



Honorable Concejo Deliberante



Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

ABAD, Maximiliano

Secretaría:

DICÁNDILO, María Eugenia

Subsecretaría:

PÉREZ, Claudia (a/c)

Concejales Presentes:

ABAD, Maximiliano
AIELLO, Carlos
AIELLO, Martín Domingo
AMENÁBAR, Marcela Isabel
ARROYO, Carlos Fernando
BARAGIOLA, Vilma Rosana
CANO, Reinaldo José
CIRESE, Gerardo Federico
GONZÁLEZ, Leticia Adriana
KATZ, Carlos
LASERNA, Leandro Cruz Mariano
LUCCHESI, Mario Alfredo
MONTI, Diego Fernando
PALACIOS, Ricardo Federico
PASQUINELLI, Gabriela
VARGAS, Marisa

Concejales Ausentes:

ABUD, Eduardo Pedro
ARTIME, Marcelo Jorge (c/licencia)
BERESIARTE, Verónica Jorgelina
GARCARENNA, Diego Raúl
MAIORANO, Nicolás (c/aviso)
RIZZI, Fernando
ROSSO, Héctor Aníbal
SCHÜTRUMPF, Guillermo Angel

Mayores Contribuyentes Presentes:

AGUSTINELLI, Silvia Adriana
ALZA, José Luis
ARBANESI, José Ignacio
BONFIGLIO, Francisca
BRUZZONE, Juan Bernardo
BUSCHINI, Hernán
BUZZURRO, Carlmele
FLORIO, Carlos
FRANCO, Hugo
GATIUS, Mirta Graciela
GUERRERO, María Cristina
JESÚS, Vanina
MARTÍNEZ, Enrique
MISSINO, Gabriel
MORENO, Norma
MORITAN, Ignacio Omar

PRADA, Alberto
RODRÍGUEZ, Carlos
ROSSI, Silvina
TABERNET, Margarita

Actas de Sesiones



PERIODO 95°

- 42° Reunión -

**- 7° Asamblea de
Concejales y Mayores
Contribuyentes -**

Mar del Plata, 22 de marzo de 2011

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Nota de excusación señor concejal
3. Decreto de Convocatoria

ORDENANZA PREPARATORIA

4. Aprobando cuadro tarifario para distintos escenarios del EMDeR (expte. 1199-D-11)
5. Nominación firmantes del Acta

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil once, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 10:37, dice el

Sr. Presidente (Abad): Con la presencia de quince señores concejales y veintidós señores mayores contribuyentes se da inicio a la asamblea de concejales y mayores contribuyentes convocadas para el día de la fecha.

- 2 -

NOTA DE EXCUSACIÓN SEÑOR CONCEJAL

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura a una nota de excusación

Sra. Secretaria: (Lee) “Mar del Plata, 22 de marzo de 2011. Señor Presidente del HCD: Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de comunicarle que el concejal Nicolás Maiorano no podrá asistir a la sesión convocada para el día de la fecha por cuestiones de salud. Sin más, lo saluda a usted quedando a su entera disposición. Vilma Baragiola, presidente Bloque UCR”.

- 3 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sra. Secretaria: (Lee) “Decreto n° 76. Mar del Plata, 9 de marzo de 2011. Visto la Ordenanza Preparatoria aprobada por el Honorable Cuerpo en la Sesión Pública Extraordinaria celebrada el día 25 de febrero del corriente, según constancia obrante en el expediente n° 1199-D-2011; y CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido por el artículo 98° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, dicha Ordenanza Preparatoria debe ser considerada en Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes citada a dichos efectos. Por ello, el Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante DECRETA: Artículo 1°: Cítase a Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, para el día 22 de marzo de 2011 a las 10.00 horas, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: Expediente n° 1199-D-11: Aprobando el cuadro tarifario para el Complejo Natatorio, la Cancha de Remo, Tenis, la Pista de Atletismo, los Gimnasios del Estadio “José M. Minella”, Cancha de Hockey, Alojamiento Casa del Deportista y Alojamiento en el Patinódromo del Parque Municipal de los Deportes Teodoro Bronzini, Planta de Campamento Laguna de los Padres y Arroyo Lobería, etc, de conformidad con lo establecido por la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Artículo 2°: Comuníquese bajo constancia con transcripción del presente Decreto, adjúntese copia de la Ordenanza Preparatoria a considerar, etc. Firmado: Maximiliano Abad, Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del HCD; María Eugenia Dicándilo, Secretaria del HCD”

ORDENANZA PREPARATORIA

- 4 -

**APROBANDO CUADRO TARIFARIO PARA
DISTINTOS ESCENARIOS DEL EMDeR
(expte. 1199-D-11)**

Sr. Presidente: En consideración, el expediente 1199-D-11. Vamos a proceder a la votación nominal.

-Efectuada la votación nominal, la misma arroja el siguiente resultado. Votan por la afirmativa los concejales Abad, Aiello Carlos, Aiello Martín, Arroyo, Baragiola, Cano, Cirese, González, Katz, Laserna, Lucchesi, Marrero, Monti, Palacios, Vargas y los mayores contribuyentes Agustinelli, Alza, Arbanesi, Bonfiglio, Bruzzone, Buschini,

Buzurro, Florio, Franco, Gatus, Guerrero, Jesús, Martínez, Missino, Moreno, Moritán, Prada, Rodríguez, Rossi, Tabernet, Taylor, Thibaud. Total: 37 votos. Se registran las ausencias de los concejales Abud, Amenábar, Artime, Beresiarte, Garciarena, Maiorano, Rizzi, Rosso y Schütrumpf.

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo: aprobado entonces por unanimidad.

- 5 -

NOMINACIÓN FIRMANTES DEL ACTA

Sr. Presidente: Corresponde nominar un concejal y un mayor contribuyente para la firma del Acta respectiva. Concejal Lucchesi, tiene la palabra.

Sr. Lucchesi: Propongo al concejal Carlos Aiello.

Sr. Presidente: Concejal Baragiola.

Sra. Baragiola: Propongo al mayor contribuyente Alza.

Sr. Presidente: Quedan designados entonces el concejal Carlos Aiello y el mayor contribuyente Alza para la firma del Acta respectiva. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la asamblea.

-Es la hora 10:41

María Eugenia Dicándilo
Secretaria

Maximiliano Abad
**Vicepresidente 1º a
cargo de la Presidencia**

José Luis Alza

Carlos Aiello

Mayor Contribuyente**Concejal****APÉNDICE****Disposición Sancionada**

O-14.574: Aprobando cuadro tarifario para distintos escenarios del EMDer (Sumario 4)

INSERCIÓN

ORDENANZA

- Sumario 4 -

FECHA DE SANCIÓN: 22 de marzo de 2011

N° DE REGISTRO : O-14.574

EXPEDIENTE N° : 1199

LETRA D

AÑO 2011

ORDENANZA

Artículo 1º.- Apruébase el cuadro tarifario que se adjunta como Anexo I para el Complejo Natatorio, la Cancha de Remo, la Cancha de Tenis, la Pista de Atletismo, los Gimnasios del Estadio "José María Minella", la Cancha de Hockey, Alojamiento Casa del Deportista y Alojamiento en el Patinódromo del Parque Municipal de los Deportes Teodoro Bronzini, Planta de Campamento Laguna de los Padres y Arroyo Lobería, Cursos de Capacitación dictados por el Instituto Aristides Hernández (DIPREGEP 7617) y Campo Municipal de Doma ubicado en la Reserva Integral Laguna de los Padres, de conformidad con lo establecido por el artículo 208º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

ANEXO I

TARIFARIO NATATORIO

Tarifa A - Permisarios - Particulares

VECES POR SEMANA	1		2		3		4	5	6
	Libre	Escuela	Libre	Escuela	Libre	Escuela	Libre	Libre	Libre
Pileta libre	\$ 34		\$ 60		\$ 78		\$ 96	\$ 116	\$ 138
Pileta Escuela		\$ 48		\$ 80		\$ 100	\$ 118	\$ 140	\$ 156
Saltos Ornamentales		\$ 44		\$ 75		\$ 94	\$ 94	\$ 94	\$ 94
Nado Sincronizado		\$ 44		\$ 75		\$ 94	\$ 94	\$ 94	\$ 94
Grupo Master		\$ 63		\$ 103		\$ 123	\$ 142	\$ 162	\$ 182
Waterpolo		\$ 44		\$ 75		\$ 94	\$ 94	\$ 94	\$ 94

Tarifa B: Descuento aproximado 15%

VECES POR SEMANA	1		2		3		4	5	6
	Libre	Escuela	Libre	Escuela	Libre	Escuela	Libre	Libre	Libre
Pileta libre	\$ 30		\$ 50		\$ 66		\$ 82	\$ 100	\$ 116
Pileta Escuela		\$ 40		\$ 68		\$ 85	\$ 100	\$ 118	\$ 133
Saltos Ornamentales		\$ 38		\$ 64		\$ 80	\$ 80	\$ 80	\$ 80
Nado Sincronizado		\$ 38		\$ 64		\$ 80	\$ 80	\$ 80	\$ 80
Grupo Master		\$ 53		\$ 88		\$ 104	\$ 120	\$ 138	\$ 154

Tarifa C: Descuento aproximado 25%

VECES POR SEMANA	1		2		3		4	5	6
	Libre	Escuela	Libre	Escuela	Libre	Escuela	Libre	Libre	Libre
Pileta libre	\$ 25		\$ 44		\$ 58		\$ 73	\$ 88	\$ 103
Pileta Escuela		\$ 35		\$ 60		\$ 75	\$ 90	\$ 104	\$ 118
Saltos Ornamentales		\$ 33		\$ 56		\$ 70	\$ 70	\$ 70	\$ 70
Nado Sincronizado		\$ 33		\$ 56		\$ 70	\$ 70	\$ 70	\$ 70
Grupo Master		\$ 46		\$ 76		\$ 92	\$ 106	\$ 122	\$ 136

Tarifa D: Descuento aproximado 60%

VECES POR SEMANA	1		2		3		4	5	6
	Libre	Escuela	Libre	Escuela	Libre	Escuela	Libre	Libre	Libre
Pileta libre	\$ 14		\$ 24		\$ 32		\$ 38	\$ 46	\$ 55
Pileta Escuela		\$ 19		\$ 32		\$ 40	\$ 48	\$ 56	\$ 62

Salto Ornamentales		\$ 18		\$ 30		\$ 38	\$ 38	\$ 38	\$ 38
Nado Sincronizado		\$ 18		\$ 30		\$ 38	\$ 38	\$ 38	\$ 38
Grupo Master		\$ 25		\$ 43		\$ 50	\$ 56	\$ 65	\$ 72

Tarifa E Descuento 100% Beca

Cuota Usuario EMDER Destinada al

Fondo del Deporte Amateur	\$	2
Pileta libre por día	\$	13

Servicio Médico

El monto a abonar por Revisaciones Médicas y Certificados de Aptitud física se actualizará con los precios que surjan de los Actos Licitatorios no pudiendo exceder a los montos cobrados por el servicio Médico al Ente que en la actualidad y a modo de ejemplo son los siguientes:

Revisación Médica Individual	\$	10
Revisación Médica Grupal	\$	6
Revisación Médica Anual	\$	31

Veces por Semana	1 LIBRE	1	2
REMO	\$ 40	\$ 40	\$ 65
KAYAK			\$ 65

TARIFARIO CANCHA DE TENIS

CANCHA POR HORA: PESOS TREINTA (\$ 30.-)

Por Mes:	1 d x sem.	2 d x sem.	3 d x sem.	4 d x sem.	5 d x sem.	6 d x sem.	7 d x sem.
	\$ 95	\$ 190	\$ 260	\$ 330	\$ 375	\$ 410	\$ 440

TARIFARIO ATLETISMO

JORNADA DE ENTRENAMIENTO (1 HORA) \$ 84.-

Contrataciones mensuales destinadas a Instituciones o grupos escolares

Una jornada semanal: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350.-) incluye 2 horas máximo con cupo de hasta 40 alumnos.

Dos jornadas semanales: QUINIENTOS VEINTE (\$ 520.-)

Tres jornadas semanales: SETECIENTOS OCHENTA (\$ 780.-)

Contrataciones por Torneos

Competencias de instituciones locales: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300.-) ½ jornada

Competencias de instituciones locales: PESOS SETECIENTOS (\$ 700.-) jornada completa

Competencias de instituciones no locales: PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-) por hora

Otras instituciones o eventos especiales: A pactar entre las partes.

TARIFARIO GIMNASIOS JOSE MARIA MINELLA

JORNADA DE ENTRENAMIENTO (1 HORA) \$ 70.-

Las clases de educación física dictadas por escuelas provinciales serán de uso gratuito.

TARIFARIO CANCHA DE HOCKEY**Afiliados a la Asociación Marplatense de Hockey sobre césped**

	Lunes a Domingo	Feridos
Por hora de entrenamiento o partido oficial en horario diurno	\$ 150.-	\$ 200.-
Por hora de entrenamiento o partido oficial en horario nocturno	\$ 250.-	\$ 300.-
Después de las 22 hs.	\$ 280.-	\$ 400.-

Instituciones no afiliadas a la Asociación Marplatense de Hockey sobre césped

	Lunes a Domingo	Ferados
Por hora de entrenamiento o partido oficial en horario diurno	\$ 280.-	\$ 400.-
Por hora de entrenamiento o partido oficial en horario nocturno	\$ 350.-	\$ 450.-
Después de las 22 hs.	\$ 450.-	\$ 550.-

Los entrenamientos de seleccionados marplatenses en horario diurno, los días lunes serán de uso gratuito.

TARIFARIO ALOJAMIENTO**CASA DEL DEPORTISTA**

Por persona y por día, con ropa blanca	\$ 30.-
Por persona y por día, sin ropa blanca	\$ 23.-

PATINODROMO

Por persona y por día de alojamiento	\$ 25.-
--------------------------------------	---------

PLANTA CAMPAMENTO DE LAGUNA DE LOS PADRES Y ARROYO LOBERIA

Uso de la Planta, incluyendo el acceso al salón comedor cocina, dormitorios y sanitarios, por día y por persona: PESOS QUINCE (\$ 15.-)

Uso del predio para carpas, incluyendo el acceso al salón comedor, cocina y sanitarios, por día y por persona: PESOS OCHO (\$ 8.-)

En caso de que la solicitud sea de escuelas estatales se podrá reducir la tarifa a un 50%.

En el caso de solicitudes de alojamiento de entidades civiles sin fines de lucro y/o beneficencia, mediante resolución fundada se podrá otorgar tarifas especiales para las estadías.

Instituto Arístides Hernández DIPREGEP 7617**ESCUELA DE GUARDAVIDAS:**

Curso: Diez (10) cuotas mensuales de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150.-) cada una.

Pre Curso: 2 cuotas enero y febrero de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150.-) cada una.

Curso de Capacitación:

Mediante resolución fundada el Presidente del Ente establecerá la Tarifa para cada curso, teniendo en cuenta el nivel académico de cada curso, carga horaria, nivel de los disertantes y toda otra consideración que haga a la formación del costo del curso.

CAMPO MUNICIPAL DE DOMA UBICADO EN LA RESERVA INTEGRAL LAGUNA DE LOS PADRES.

Uso del Campo Municipal de Doma ubicado en la Reserva Integral Laguna de los Padres:

Quince por ciento (15%) de Bordereaux con un canon mínimo de PESOS DIEZ MIL (\$10.000) por día.